

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA BANRED S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de marzo del año
dos mil quince, en la sede de la Compañía Banred S.A., ubicada en el edificio Plaza San Francisco,
situado en las calles Pedro Carbo No. 555 y Luque, cuarto piso, se lleva a efecto la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banred S.A., con la asistencia de los siguientes señores
accionistas: El señor Rafael Roca Moreno, en su calidad de apoderado especial, por los derechos
que representa de **BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO**, propietario de doscientas
treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos
treinta y dos mil quinientos treinta votos; el señor Xavier Donoso, en su calidad de apoderado
especial, por los derechos que representa de **CITIBANK N.A. SUCURSAL ECUADOR**, propietario
de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con
derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; la señora Paulina Torres, en
su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de **BINERS CLUB DEL
ECUADOR S.A.**, propietaria de trescientas sesenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve
acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos sesenta y tres mil trescientos
cincuenta y nueve votos; el señor Fernando Coronel, en su calidad de apoderado especial, por los
derechos que representa del **BANCO GUAYAQUIL S.A.**, propietario de doscientas sesenta y dos
mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos
sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve votos; el señor Antonio Acosta Espinosa, en su
calidad de Presidente Adjunto, por los derechos que representa del **BANCO PICHINCHA C.A.**,
propietario de cuatrocientas cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho acciones ordinarias y
nominativas, con derecho a cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho votos.
Todas las acciones representadas son ordinarias, con un valor nominativo de un dólar de los
Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor Antonio Acosta Espinosa, en su calidad de Presidente de la empresa y
actúa como Secretario de la sesión, el señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la compañía.
El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que para esta Junta
General fue publicada en el diario Expreso, en su edición final del día 24 de febrero del 2015,
procediéndose por Secretaría a dar lectura de la misma, convocatoria que se transcribe a
continuación:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BANRED S.A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la
Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas
de la Compañía BANRED S.A., a Junta General Ordinaria,
la misma que se instalará el día miércoles 18 de marzo de
2015, a las 9H30 a.m. en la Oficina Principal de la
Compañía ubicada en las Calles Pedro Carbo 555 y Luque,
cuarto piso, en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria



se hace extensiva al Comisario de la Compañía, señor Barro Correa Ochoa, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos del orden del día son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, Comisario y Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2014;
4. Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa;
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Interno de la empresa;
8. Conocer y resolver sobre las renuncias presentadas por Vocales Principales y Suplentes del Directorio y la designación de sus reemplazos.

En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas a partir de la presente fecha en la citada oficina de la Compañía.

Guayaquil, 23 de febrero del 2015.

Pablo Narváez Vivar
GERENTE GENERAL
BANRED S.A.

Una vez hecho lo cual, el Presidente solicita que se deje constancia del quórum asistente a la reunión, por lo que el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Junta, en el cual se verifica que se encuentra presente y representado el **setenta y cuatro punto veintinueve (74.29%)** del capital suscrito y pagado, que por lo tanto existe el quórum reglamentario para celebrar esta Junta, dicho registro queda autorizado con las firmas del Secretario y del Presidente de la Junta, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se proceda con el conocimiento del **Primer** Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien solicita al señor Pablo Narváez Vivar que proceda a dar lectura del informe por el ejercicio económico del año 2014, preparado por la Administración de Banred. Dicho informe luego de conocido y analizado por la Junta, es aprobado por unanimidad. Sigue en el uso de la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien pone a conocimiento y resolución de la Junta los informes del Comisario y Auditor Interno de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014. Resolviendo la Junta por unanimidad aprobar los

informe presentado por el Comisario y Auditor Interno de la compañía del año 2014, informes que son incorporados al expediente de esta Junta General como anexos. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Segundo** punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, el cual es conocido y analizado por la Junta, resolviendo la Junta de Accionistas aprobar por unanimidad el informe realizado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014, informe que es incorporado al expediente de esta Junta General como Anexo. Una vez hecho lo cual, se procede a conocer el **Tercer** punto, procediéndose a conocer los Estados Financieros bajo Millif de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Una vez conocidos los resultados presentados en los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, resultados que incluyen la aplicación del 1.81% de Reserva Legal, puesto que con dicho porcentaje se ha alcanzado el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, siendo la aplicación de la reserva legal antes indicada, los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2014 aprobados por unanimidad de la Junta. Seguidamente, la Presidencia dispone se pase a tratar el **Cuarto** punto del orden del día, para tales efectos, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a conocimiento y resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Gerente General de la empresa, a fin de que éste pueda a nombre de aquella, contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditoría KPMG DEL ECUADOR para que elabore el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, y autorizar al Gerente General, para la contratación de dicha firma. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Quinto** punto del orden del día, tomando la palabra el Presidente quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, es necesario decidir sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa. En virtud de lo cual, la Junta por unanimidad decide repartir a los accionistas las utilidades del ejercicio económico 2014, incluyendo en ellas el porcentaje remanente de la reserva legal que no fue necesario aplicar en virtud de que esta reserva alcanzó el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo con el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, reparto que se realizará de acuerdo a la participación accionarial en la empresa de cada accionista. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos que fueren necesarios, para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Sexto** punto del orden del día, para tal fin, toma la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala que es necesario designar al Comisario de la empresa. Luego de breves deliberaciones, los accionistas revuelven, por unanimidad, reelegir al Economista Darío Correa Ochoa como Comisario de la empresa por el período que establece el estatuto social de la compañía y autorizar al Secretario de la sesión para que emita la nota de nombramiento correspondiente. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Séptimo** punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala, la necesidad de designar al Auditor Interno de la empresa. Luego de breves deliberaciones, los accionistas revuelven, por unanimidad, reelegir al señor Francisco Arcentalles Montoya como Auditor Interno de la empresa por el período estatuario de dos años y autorizar al

Secretario de la sesión para que emita la nota de nombramiento correspondiente. Una vez concluido y resuelto este punto, la presidencia dispone que se pase a tratar el décimo punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento de la Sala las renuncias presentadas por los siguientes Vocales del Directorio: Señor Francisco Mito, Vocal Suplente; señor Luis Pachano, Vocal Principal; señor Alejandro Ribadeneira, Vocal Principal; señor Francisco Varas, Vocal Suplente; y expone la necesidad de designar reemplazos de los Vocales del Directorio renunciantes. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad, acepta las renuncias presentadas, agradeciendo la gestión de cada uno de los Vocales del Directorio renunciantes, y resuelve designar a los siguientes reemplazos: La señora Clara Inés Denyer de Francisco en reemplazo del señor Francisco Mito, como Vocal Suplente del Directorio de la empresa; el señor Javier Hidalgo, en reemplazo del señor Luis Pachano, como Vocal Principal del Directorio de la empresa; y resuelve la Junta por unanimidad no designar reemplazos de los señores Alejandro Ribadeneira y Francisco Varas, quedando el Directorio de la compañía en la actualidad conformado por 8 Vocales Principales y 8 Vocales Suplentes, conforme lo permite el estatuto social de la empresa. Para tales efectos, se autoriza al Secretario de la sesión para que emita las notas de nombramientos correspondientes. Para efectos de la presente sesión, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de todo lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la Convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar la correspondiente acta, y reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes al inicio de la Junta, se dio lectura y aprobación al contenido íntegro de la misma, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-

SR. ANTONIO ACOSTA ESPINOSA
PRESIDENTE

Sr. Pablo Narváez Vivar
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA BANRED S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL
2015, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE	VOTOS
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, representado por su apoderado especial, Rafael Roca	232.530	US\$ 232.530	11.63%	232.530
BANCO GUAYAQUIL S.A., representado por su apoderado especial, el señor Fernando Coronel.	272.469	US\$ 272.469	13.62%	272.469
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A., representado por su apoderada especial, Sra. Paulina Torres	363.359	US\$ 363.359	18.17%	363.359
CITIBANK N.A. SUCURSAL ECUADOR, representado por su apoderado especial, Xavier Donoso	161.642	US\$ 161.642	8.08%	161.642
BANCO PICHINCHA C.A., representado por su Presidente Adjunto, el Sr. Antonio Acosta Espinosa.	455.828	US\$ 455.828	22.79%	455.828
TOTAL	1'485.828	US\$ 1'485.828	74.29 %	1'485.828

Sr. Antonio Acosta Espinosa
PRESIDENTE

Sr. Pablo Narváez Vivar
SECRETARIO

